

CENTRALES TERMICAS DEL NEA

ASAMBLEA DE CAMBIO DE AUTORIDADES

En la Ciudad de Buenos Aires, a días de de 1992, siendo las horas, día y hora fijados para que tenga lugar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Centrales Térmicas del NEA S.A., bajo la presidencia del Sr. Presidente del Directorio Don Haroldo Héctor Grisanti, se reúnen en la sede social de Centrales Térmicas del NEA S.A. Av. Leandro N. Alem 1134 9º piso, el Señor , quien asiste como representante con facultades suficientes de la firma , adquirente de las acciones clase "A" y "B" de acuerdo a la Licitación Pública convocada para la enajenación de las referidas acciones, el Ing. Carlos Manuel Bastos, en su calidad de Secretario de Estado de Energía y el Sr. Haroldo Héctor Grisanti, en su calidad de Interventor de Agua y Energía Eléctrica S.E.. También se encuentran presentes los señores síndicos titulares don y don . Toma la palabra el Sr. Presidente manifestando que están presentes los accionistas que representan ciento por ciento del capital social, y que consecuentemente la asamblea está en condiciones de deliberar como "unánime", con lo que declara abierto el acto, poniendo a consideración el punto primero del orden del día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Sr. Presidente designado y el Sr. Presidente del Directorio"; toma la palabra el Sr. proponiendo que el acta sea firmada por todos los presentes atento a la importancia del acto de que se trata; resolviéndose en ese sentido por unanimidad. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el punto segundo del orden del día: "Fijación del número de directores titulares y designación de titulares y suplentes". Luego de un intercambio de ideas se decide proponer fijar el número de directores titulares en (..) designar para ocupar sendos cargos de directores a los señores en calidad de miembros titulares y a los Sres. en calidad de miembros suplentes. Asimismo, los señores han sido designados por el Estado Nacional Argentino como directores de la clase "C". La propuesta es aprobada por unanimidad. En continuación, se propone para el cargo de presidente del Directorio al Sr. y como vicepresidente al Sr. . Seguidamente el señor presidente del Directorio designado asume la presidencia de la asamblea agradeciendo especialmente la designación de que ha sido objeto obligándose a desempeñarse conforme a derecho, asimismo se incorporan los restantes designados que expresan su aceptación y agradecen la designación. El Sr. Presidente procede a dejar aprobado el punto y pone a consideración el punto tercero del orden del día: "Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes". Luego de un breve intercambio de opiniones se decide proponer para integrar la comisión fiscalizadora a los señores Dr. , Dr. y Dr. en calidad de miembros titulares y a los Sres. Dr. , Dr. y Dr. en su calidad de miembros suplentes, lo que, puesto a consideración del cuerpo es aprobado en forma unánime por todos los concurrentes. Se deja constancia que los Sres. síndicos Dres. han sido designados por el Estado Nacional Argentino como representación de las acciones clase "C". Se incorporan al acto los designados, agradeciendo expresamente la distinción de la que han sido objeto. Acto seguido el Sr. Presidente pone a consideración el punto cuarto del orden del día: "Aprobación de la gestión de los Sres.

100

SECRETARIA GENERAL
Refolado No 101



Interventor y Sub-Interventor de Agua y Energía Eléctrica S.E. co directivos de la sociedad y de los miembros de la Comisión Fiscalizador durante el período de transición y conformidad con la recepción de sociedad". Por unanimidad, los integrantes del H. Directorio y los miembros de la sindicatura aquí designada, puesta a consideración la gestión de sociedad desde la firma de su estatuto constitutivo hasta el día de fecha, manifiestan: que aconsejan a la asamblea aprobar en todos sus términos la gestión de la sociedad, así como la de los miembros de Comisión Fiscalizadora, inventarios y demás actuación de los órganos realizada hasta la fecha. La propuesta es aprobada por unanimidad: declarando las nuevas autoridades societarias que toman posesión en este acto de todos los bienes sociales sin tener absolutamente nada que reclamar, y con expresa renuncia a cualquier derecho o acción que Centrales Térmicas del NEA S.A. pudiere corresponderle en contra quienes se vinieron desempeñando hasta el día de la fecha al frente de sociedad. No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, firmando el presente de conformidad y para constancia de los antes designados.

100